DEL TEXTO A LA GRAMÁTICA: SOBRE LA ENSEÑANZA DEL ESTILO INDIRECTO LIBRE (EIL) EN LA CLASE DE E/LE

MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ
Universidad de Alicante

Acercarse a la literatura a través de los textos viene siendo, todavía hoy, una práctica, en ocasiones, poco utilizada. Sin embargo, nosotros somos de los que pensamos que un estudiante extranjero alcanzará un dominio completo de la lengua española cuando adquiera, de forma admisible, una competencia literaria que lo capacite para el acercamiento por sí mismo a los textos de nuestra lengua. De igual forma creemos que es muy simplista pensar que la dificultad que entraña este acercamiento haya que buscarla en una deficiente competencia lingüística del estudiante extranjero (que podría darse), sino más bien en una malformada competencia literaria, es decir, en un acercamiento extraño a la propia literatura.

Aquí defendemos, como ya han hecho en otras ocasiones Antonio Garrido y Salvador Montesa, la utilización de los textos literarios en la clase de E/LE. Y además pensamos que el texto debe tener una explotación literaria que enriquezca no sólo la competencia lingüística del hablante, en este caso extranjero, sino también su universo cultural y su propia conciencia personal. Nosotros vamos a sostener aquí que el aprovechamiento de un texto literario es múltiple pero también, en muchas ocasiones, obligadamente parcial, siempre en función de las necesidades del profesor y de la clase en concreto que se esté realizado.

Partir de la gramática y, a través de ella, llegar a una pura justificación textual ha sido el procedimiento más habitual de los profesores que nos venimos dedicando a la enseñanza del E/LE. Nuestra propuesta en este caso es inversa: queremos partir de la comprensión de un texto, de su comentario literario si se quiere, para llegar a desentrañar uno de los procedimientos lingüísticos más complejos incluso para el propio hablante de español poco habituado al estudio de la gramática de su propia lengua: el estilo indirecto libre.

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

1. ESTILO DIRECTO/ESTILO INDIRECTO

La reproducción literal de palabras en español no presenta grandes problemas al estudiante extranjero. Es de todos conocido que a través de los dos puntos se puede conseguir una representación literal del discurso que se intenta reproducir, sin que haya que realizar ningún tipo de cambio en las palabras reproducidas y sin que sea necesario ningún tipo de concordancia entre el verbo de lengua y su verbo dependiente. Así, de esta manera, en la oración «Luis dijo: Mañana no puedo ir al cine porque tengo que estar en casa por si acaso llamara Juan», a pesar de que la oración reproducida es compleja, no está sujeta a ningún tipo de concordancia con el tiempo, por ejemplo, de la oración que entendemos como principal (desde el punto de vista sintáctico, ya que, desde el punto de vista de la relevancia semántica, sería todo lo contrario, puesto que la información está en la segunda). Decíamos, pues, que para el alumno extranjero no supone ninguna dificultad añadida la reproducción literal de las palabras de un interlocutor. Intentaremos, por el momento, dejar de lado toda la polémica entablada entre lingüistas sobre la consideración del estilo directo como subordinación, y la «conflictiva» trasposición que supone el estilo directo para algunos autores (Gutiérrez Ordóñez, 1986). Consideramos bastante acertadas las conclusiones a las que llega Salvador Gutiérrez acerca de la naturaleza lingüística del estilo directo, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) La segunda parte de las construcciones del estilo directo son enunciados incrustados en otro enunciado.
b) La segunda parte de las construcciones del estilo directo está subordinada a un verbo principal del que es implemento (a veces, suplemento).
c) Todo hace pensar que el enunciado originario sufre una trasposición a la categoría nominal (Gutiérrez Ordóñez, 1986, pág. 38).

No sucede lo mismo con lo que venimos llamando tradicionalmente el estilo indirecto, es decir, la reproducción de las palabras de un interlocutor por medio de un verbo de lengua del que dependerá a modo de oración subordinada. En este caso existe una relación necesaria entre los tiempos del verbo de lengua (llamado principal) y los tiempos de la oración subordinada. Esto ya supone un grado de dificultad añadida para el estudiante de español, ya que requiere un esfuerzo extra de memorización y automatización de un mecanismo lingüístico que, por lo general, difiere del de su propia lengua. A esto se le suma, por ejemplo, la amplia gama de tiempos del verbo subordinado que se pueden combinar con uno solo del verbo principal, con lo cual la rigidez de la relación se ve mermada por una flexibilidad, que provoca una mayor dificultad en su aprendizaje,

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

al carecer de una regla fija y generalizable como ocurre en otras lenguas como el alemán, por ejemplo, donde la dificultad estriba en el uso de un modo especial (Konjuntiv I) sin que la relación de los tiempos plantee mayor problema. De esta manera el cuadro de concordancia de tiempos en el estilo indirecto quedaría del siguiente modo:

1) Cuando el tiempo del verbo principal está en presente no varía el tiempo verbal de lo comunicado.
2) Cuando el verbo principal está en pasado, el tiempo verbal de lo comunicado varía según el que aparezca en el texto reproducido, de manera que quedaría según el siguiente esquema:

Presente de ind. ——— Pret. imperfecto de ind.
Pret. imperfecto de ind. —— Pret. imperfecto de ind.

Pret. perfecto simple ——— Pluscuamp. de ind.
Pret. perfecto comp. ——— Pluscuamp. de ind.
Pluscuamp. de ind. ——— Pluscuamp. de ind.

Futuro de ind. ——— Condicional simple
Condicional simple ——— Condicional simple

Futuro perfecto ——— Condicional compuesto
Condicional compuesto —— Condicional compuesto

Imperativo ——— Pret. imperfecto de subj.

Sin embargo, la solución de la enseñanza del estilo indirecto en la clase de E/LE no pasa por ofrecer un esquema más o menos exhaustivo de la correlación de los tiempos. La experiencia nos ha enseñado que no es así. La razón hay que buscarla en el hecho de que la reproducción del discurso es un hecho complejo, en todas sus modalidades.

La complejidad parte ya de la reproducción directa del discurso. Un ligero repaso sobre la bibliografía relacionada con el tema nos puede dar buena cuenta de la cantidad de procedimientos que el estilo directo presenta. Según Guillermo Verdín (1970, págs. 31-47), el estilo directo se limita a expresar íntegramente, con toda objetividad, las mismas palabras del hablante. De esta manera la reproducción directa cobra viveza y naturalidad, enriquecida con elementos expresivos de la lengua: interrogaciones, admiraciones, etc... Los problemas que puede plantear ya el estilo directo (dentro de la sencillez mencionada anteriormente) van desde la colocación de los verbos introductores, hasta su variedad, pasando por la posible omisión o las múltiples modificaciones que pueden sufrir dichos verbos. A estas dificultades añade Salvador Gutiérrez el de la proxi-

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

midad del estilo directo al uso metalingüístico de la lengua, con el cual presenta algunos caracteres comunes como son, por ejemplo, la reproducción literal de un segmento tomado de otro discurso, la variedad de la naturaleza categorial del segmento citado o la reproducción pronominal efectuada siempre sobre el representante neutro LO (1986, págs. 23 y 24).

La característica básica que define al estilo directo es la de que conserva las exclamaciones, las admiraciones y toda la expresividad del discurso reproducido, es decir, que dicho discurso aparece tal y como en realidad se ha producido. Esto nos conduce a otro problema que Concepción Maldonado ha aclarado muy bien en su trabajo sobre el discurso directo y el indirecto, a saber, la cuestión de las características del discurso reproducido que lo definen como tal y que la autora sintetiza en tres condiciones:

1) La condición de metarreferencialidad, es decir, la capacidad de un enunciado de reproducir otro enunciado.
2) La condición de representatividad, es decir, que el verbo introductor no sea un mero mentor del acto lingüístico, sino que incorpore una parte significativa del discurso reproducido.
3) La condición de no realizatividad, esto es, que el verbo introductor puede representar un acto ilocutivo, pero no realizativo, es decir, que el verbo introductorio no puede estar en presente porque no se puede realizar en ese momento mismo de la enunciación (1991, págs. 15-29).

En definitiva el intento de caracterización que lleva a cabo esta autora va dirigido a lo que ella considera la falsa falta de dificultad del ED, que en español fue destacado por Lisardo Rubio, en su estudio sobre el estilo indirecto en español y en latín. Pero ya anteriormente Guillermo Verdín había dejado constancia en su trabajo sobre el EIL de la complejidad que, sobre todo en los textos, puede alcanzar este mecanismo lingüístico. Sin embargo resulta obvio que para le enseñanza del ED en la clase de E/LE hay que dejar a un lado las dificultades planteadas por los lingüistas sobre la naturaleza de esta trasposición del discurso o sobre si realmente hay o no trasposición de discurso (Gutiérrez Ordóñez, 1986, pág. 26), centrando su enseñanza en los procedimientos lingüísticos implicados en el cambio del ED y EI. En este cambio los fenómenos que pueden aparecer son múltiples, es decir, que a una cita directa le pueden corresponder varias citas indirectas (en principio la cita indirecta no tiene por qué respetar la literalidad del discurso reproducido), hecho que resulta muy poco operativo en la clase de E/LE. De ahí que sea aconsejable considerar que existe trasposición de ED en EI sólo cuando se cumple el requisito de identidad léxica, es decir, cuando tan sólo se producen los cambios necesarios de sujeto, deícticos y

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

tiempos verbales (Maldonado, 1991, pág. 64). En el EI se supone, pues, la supresión de los signos expresivos que aparece en la reproducción directa tales como las interrogaciones, exclamaciones, etc...

De cualquier forma hemos de advertir que el ED y el EI son dos procedimientos de cita claramente diferenciados y que entre ellos hay una relación que viene dada por ese mecanismo de trasposición que los relaciona y que puede ser entendido como un «mecanismo reconstructivo que relaciona dos estructuras formales con idéntico contenido semántico» (Maldonado, 1991, pág. 59), de manera que el EI puede considerarse como una construcción gramatical que resulta de trasponer casi de forma mecánica una cita directa, de acuerdo con una serie de reglas del sistema lingüístico. Esta conclusión nos parece válida por su rigurosidad, sin embargo el uso que en la lengua hace el hablante parece alejarse de esta rigidez teórica: las reglas de trasposición no siempre se cumplen o lo hacen tan sólo a medias, la mayor parte de las veces debido a una intencionalidad por parte del hablante, que no ha de ser dejada de lado. Uno de los resultado de una aplicación híbrida de estas reglas de trasposición es, por ejemplo, el EIL, del cual nos vamos a ocupar a continuación.

2. EL ESTILO INDIRECTO LIBRE (EIL) EN ESPAÑOL

Para empezar a hablar del EIL en español nos gustaría reproducir un par de citas que recogen algunas de las gramáticas más reconocidas de la lengua española acerca de lo que es considerado EIL en español. La primera va a ser la de Alcina y Blecua (1985, pág. 1.122) quienes dicen en su *Gramática Española*:

> «La expresión literaria y parcialmente la expresión hablada, en ocasiones, reproducen lo dicho por alguien sin acudir a verbos modales, empleando, característicamente, las mismas trasposiciones verbales propias del estilo indirecto, por mera yuxtaposición al discurso del narrador o bien reproduciendo, sin más, las mismas palabras del enunciado que se traslada. Se conoce esta construcción con el nombre de estilo indirecto libre».

Por otro lado, la RAE, en su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973, págs. 516-517), señala lo siguiente:

> «Es frecuente entre los narradores incorporar al relato construcciones propias del estilo directo, conservando la viveza de éste en exclamaciones, interrogaciones y demás elementos expresivos, pero sometiéndolos a los cambios de persona y tiempo, necesarios en el estilo indirecto... A este procedimiento estilístico se le da el nombre de estilo indirecto libre».

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...

Centro Virtual Cervantes

En ambas definiciones se habla del EIL como un extraño procedimiento híbrido, a mitad de camino entre el ED y el EI, que aparece, prioritariamente, en textos literarios y cuya caracterización no resulta nada fácil para un lector poco avezado. La realidad es que el EIL viene a ser un procedimiento narrativo utilizado desde los inicios de la literatura, pero cuyo estudio resulta bastante reciente. De hecho, fue a partir de los trabajos que sobre este tema realizara Charles Bally en el primer tercio de este siglo, cuando realmente se le ha dedicado una cierta atención desde el punto de vista teórico.

Las explicaciones dadas a este fenómeno lingüístico-literario, por llamarlo de alguna forma, han sido varias. La más tradicional nos habla del EIL como un procedimiento estrictamente lingüístico, en el que las características más relevantes serían la ausencia de un verbo introductor y la permanencia de la sintaxis del EI (Verdín Díaz, 1970, pág. 80), esto es, que el EIL mantiene las trasposiciones que aparecen en el EI (la trasposición verbal, la trasposición del sujeto y la trasposición de los deícticos), pero manteniendo una fundamental diferencia con respecto al EI, «mientras que el EI introduce dichas formas verbales de una manera explícita por medio de nexos y verbos declarativos que van marcando la subordinación, el EIL presenta las mismas formas sin nexos ni verbos declarativos que hagan suponer la subordinación» (Verdín Díaz, 1970, pág. 81). Si nos detenemos un poco en la caracterización de la sintaxis del EIL nos daremos cuenta de que estas marcas son realmente frágiles e inoperantes a la hora de definir los límites de este procedimiento narrativo. Si tenemos en cuenta la trasposición verbal, hemos de señalar que la regla general es que el verbo del EIL aparezca en imperfecto, que es la trasposición habitual del EI. Dado que el EIL se caracteriza por la ausencia de verbo introductor que anuncie el discurso reproducido, es muy fácil para el lector caer en la confusión de este imperfecto con el imperfecto narrativo. Lo mismo viene a suceder con la trasposición del sujeto, ya que, según la convención, el EIL estará siempre representado por una tercera persona, que es también la que caracteriza a la narración impersonal propia de todo texto literario, de ahí que tampoco nos sirva como elemento definidor. Por último, nos queda la trasposición de los deícticos, que como sabemos se han de regir por el principio de coherencia textual, definida como «las funciones mediante las cuales los componentes del mundo textual, entendido como la configuración de conceptos y relaciones subyacentes al texto de superficie, son accesibles y relevantes» (Cifuentes Honrubia, 1989, pág. 218). Ésta es una de las características que el EIL conserva en común con el EI, pero es, a su vez, de las más flexibles, ya que en un número elevado de ocasiones estos deícticos no varían, al igual que también puede darse una ausencia de trasposición verbal (Verdín Díaz, 1970, pág. 108). Es por todo ello que, para la correcta identificación de un texto en el que aparezca EIL, hay que tener en cuenta una

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

combinación de elementos gramaticales a la vez que contextuales, es decir, se hace necesaria la incorporación de la dimensión pragmática a la puramente lingüística o lingüístico-textual (Chico Rico, 1988, págs. 46 y ss.); de ahí que consideremos que la caracterización del EIL como hecho puramente gramatical es sumamente pobre.

Resulta mucho más rica y viable la propuesta que hace la lingüística textual de considerar este fenómeno como algo mucho más amplio y propio de un campo específico: «El EIL es una forma de traslación del discurso específicamente literaria». Esto significa que «es un fenómeno discursivo que ha de estudiarse en ciertas realizaciones del sistema lingüístico: en los textos llamados literarios» (Reyes, 1984, pág. 232). Esto supone la delimitación de un hecho lingüístico que deviene, de esta forma, en técnica narrativa. El EIL tiene una función determinada dentro de este nuevo ámbito de actuación, la de reproducir la realidad en la conciencia, es decir, la realidad según es experimentada por una conciencia. Todo esto se realiza a través de una reconstrucción figurada y forzosamente lingüística de los actos de pensar, sentir y percibir, que formarán el campo de acción sobre el que se ha de desenvolver.

La dificultad que entraña el EIL no estriba, en principio, en su identificación, ya que de hecho existen marcas formales que nos indican su presencia. El problema parte del campo en el que se desenvuelve. El hecho de que el EIL sea considerado una técnica narrativa implica que su aparición depende de un autor o narrador, quien en un determinado momento puede considerar como recurso narrativo válido el de la ambigüedad, es decir, la confusión intencionada de la simple narración y del EIL; es más, «si la extrema, puede llegar a constituir la conciencia como espacio novelesco» (Reyes, 1984, pág. 256). Esto es lo que suele suceder con los autores contemporáneos, que han visto en este recurso una manera de renovar la prosa clásica, a través de juegos de perspectivas y de voces narrativas complejas que contribuyen a la confusión de narrador y personaje. Estos autores se valen de «la inversión del signo poético/literario» dentro del campo de las acciones comunicativas (Herrero Blanco, 1986, pág. 395) para conseguir ese rasgo de literariedad/poeticidad a través de mecanismos tales como el EIL.

Es por todo esto que pensamos que la complejidad de los textos literarios contemporáneos, en la que tiene una función muy importante el EIL, ha de ser abordada en las clases de E/LE. Consideramos que se ha de partir de los textos mismos, sin necesidad de abordar previamente los mecanismos lingüísticos que operan en ella (por otra parte ya conocidos en un nivel superior, que sería donde se desarrollaría esta explicación). Así pues, habría que empezar primero por una comprensión del texto complejo para descubrir en él su mecanismo interno de funcionamiento: de aquí parte nuestra propuesta.

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

3. UNA PROPUESTA DE TEXTOS PARA LA UTILIZACIÓN EN CLASE

La selección de los textos y autores ha sido arbitraria. Son todos ellos escritores contemporáneos de nuestras letras cuya importancia no hace falta probar. Los textos muestran cómo se desarrolla de forma natural el proceso de escritura en el que se encuentra inmerso el EIL. Por ello nuestra propuesta de trabajo es la de la lectura del texto en voz alta dentro de la clase por parte del profesor, para facilitar su comprensión. Una vez solventadas las dudas lingüísticas que puedan surgir (morfológicas, léxicas, etc...), el profesor ha de motivar una discusión-comentario acerca del texto, haciendo especial hincapié en esta técnica narrativa, para lo cual, junto a cada uno de los textos ofrecidos a continuación, añadimos un cuestionario orientativo que el profesor puede seguir para motivar este comentario.

TEXTO 1:

> Me daba una rabia que me hiciera eso como a un chico, bien podía haberme dicho que no tenía que comer caramelos, pero llevárselos... Seguro que estaba furiosa por lo de mamá y se desquitaba conmigo, de puro resentida; qué sé yo, después que se fue se me pasó de golpe el fastidio, quería seguir enojado con ella pero no podía. Qué joven es, clavado que no tiene ni diecinueve años, debe haberse recibido de enfermera hace muy poco. A lo mejor viene para traerme la cena; le voy a preguntar cómo se llama, si va a ser mi enfermera tengo que darle un nombre. Pero en cambio vino otra, una señora muy amable vestida de azul que me trajo un caldo y bizcochos y me hizo tomar unas pastillas verdes (Julio Cortázar, «La señorita Cora», en *Todos los fuegos el fuego*, Barcelona, Edhasa, 1977, pág. 73).

Cuestionario:

1. ¿En qué persona gramatical está narrado el texto?
2. ¿A qué persona señalan los deícticos?
3. ¿Qué cambio gramatical notable se produce a partir de la línea siete? ¿Hasta dónde?
4. ¿Qué implica este cambio gramatical? ¿Se produce algún cambio en la persona que narra la escena?
5. ¿Cuál es el efecto conseguido con estos cambios gramaticales?

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

TEXTO 2:

> Otra vez los tres ingenuos regeneradores tornaron a mirarse convencidos. Indudablemente, el ilustre orador tenía razón; había que hacer una enérgica campaña de renovación social, pero respetando profundamente las tradiciones, las instituciones legendarias, los derechos adquiridos. Y Pedro, Juan y Pablo, de nuevo redactaron su protesta de este modo: «Independientemente de toda cuestión política, y sin ánimo de atentar a los derechos adquiridos, que juzgamos respetables, ni de subvenir en absoluto un estado de cosas que tiene su razón de ser en la Historia, manifestamos nuestro deseo de que los ciudadanos de Nirvania trabajen en favor de la moralidad administrativa» (Azorín, de *La voluntad* (1902), en *Obras Selectas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1982, pág. 84).

Cuestionario:

1. ¿Cuál es el cambio gramatical que se produce en la segunda línea con respecto a la primera?
2. ¿Quién es el que cuenta en imperfecto, el narrador o los personajes?
3. Si son los personajes, ¿cómo es que los verbos están en singular?
4. ¿Cuál es el objetivo de este cambio de narradores?
5. ¿Dónde estriba la diferencia más obvia entre el EIL de este texto y el del anterior?

TEXTO 3:

> En Madrid tenía muchos amigos. Se hallaban en las tertulias de los cafés, en el casino y sobre el asfalto. Hubiera querido ir a buscarlos, conversar, distraerse en ellos... Pero, ¿para qué? No se movía. Su propio movimiento se le escapaba de la voluntad, uniéndose al movimiento de las cosas, mientras él permanecía quieto. Corrían los tranvías, los autos serpeaban impulsivos, rapidísimos punteaban los instantáneos anuncios eléctricos, y el ruido bárbaro ascendía en columna, como un humo nuevo, hacia el cielo. Xelfa pensó que debía marchar al círculo a ver a sus amigos. Empezaba a hincharse su voluntad. Un contacto de otra voluntad y se pondría en movimiento. Bastaría que un guardia le indicase: «Caballero tenga la bondad de circular», e iría. O que estallase un neumático cerca. Su aguja volitiva señalaba el Norte. Repentinamente, en giro brusco, la aguja estremecida, señaló el Sur (Antonio Espina, de *Pájaro Pinto* (1926), Madrid, Libertarias/Prodhufi, 1992, págs. 40-41).

Cuestionario:

1. ¿Cuál es el tiempo utilizado entre las líneas catorce y dieciséis?
2. ¿Quién narra el relato antes de los pensamientos de Xelfa?

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...
Centro Virtual Cervantes

3. ¿Podrías pasar el EIL a estilo indirecto?
4. ¿Qué cambio has notado al hacerlo?
5. ¿Cuántos narradores aparecen en el texto?

BIBLIOGRAFÍA

CALDAS-COULTHARD, C. R. (1987), «Reported Speech in Writen Narrative Texts», en *Discussing Discourse. Studies presented to David Brazil*, University of Birminghan.

CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1989), *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deíxis en español*, Alicante, Universidad.

CHICO RICO, F. (1988), *Pragmática y construcción literaria*, Alicante, Universidad.

GARRIDO, A., y MONTESA, S. (1993), «Textos sobre España en un nivel avanzado. Ejemplo de explotación», en *Actas del Tercer Congreso de ASELE*, Málaga, ASELE.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1986), «Observaciones sobre el estilo directo en español», *Estudios Humanísticos. Filología*, 8, págs. 26-38.

HERRERO BLANCO, A. L. (1986), *Signo/Texto (De Gramática a Retórica)*, Alicante, Universidad.

MALDONADO, C. (1991), *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus.

REYES, G. (1982), «El estilo indirecto en texto periodístico», *Lingüística española actual*, 4, 1, págs. 1-21.

— (1984), *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos.

RUBIO, L. (1974), «Estructura del estilo indirecto en latín y en castellano», en *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, Ariel, págs. 67-78.

VERDÍN DÍAZ, G. (1970), *Introducción al estilo indirecto libre en español*, Madrid, CSIC (Anejo XCI de la RFE).

ASELE. Actas IV (1994). MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ. Del texto a la gramática: Una propuesta...

Centro Virtual Cervantes